



“Las Malvinas son argentinas”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2022.

VISTO:

La Nota CUDAP N° 873/2022 presentada por la Prof. y Lic. Irma Kundt, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. y Lic. Irma Kundt se desempeña como Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Psicología Evolutiva I y como Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Historia Social de la Educación, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Que por nota del visto la Prof. y Lic. Kundt presenta su renuncia al cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Psicología Evolutiva I a partir del día 04 de marzo de 2022.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Prof. y Lic. Irma Leonor Kundt, DNI 20.238.314, al cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Psicología Evolutiva I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, a partir del 04 de marzo de 2022.

Art.2º) Establecer que a partir de la renuncia de la Prof. y Lic. Kundt al cargo mencionado en el artículo anterior, su situación de revista será la siguiente:

- Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Historia Social de la Educación, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-UNPSJB: 22/2022

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB